

**EL ACOSADO PERÚ BUSCA FORTALECER LA BATALLA LEGAL  
CONTRA LAS GUERRILLAS, REVELANDO SUS DEFICIENCIAS  
JUDICIALES**

**Michael Smith L.\***

Los esfuerzos del presidente Alan García para resolver la guerra de 7 años contra las guerrillas maoístas de Sendero Luminoso han producido un esfuerzo paralelo para fortalecer el sistema judicial peruano.

Abogados y políticos afirman que el sistema no ha podido condenar a los sospechosos de terrorismo, o proteger los derechos humanos de la población en general. Cuando un "think tank" local pidió recientemente a 1.000 peruanos que señalaran a las instituciones menos eficientes de la nación, los tribunales quedaron en segundo lugar, en medio de la Seguridad Social y la Policía.

"Estamos haciendo mal uso de un instrumento político útil en la lucha contra el terrorismo", dijo el peruano Diego García Sayán, de la Comisión Andina de Juristas. "El Estado debe demostrar que es capaz de administrar justicia".

El presidente García, de 38 años, del populista Partido Aprista Peruano, fue elegido hace dos años. Él dejó marca a nivel internacional al limitar los pagos de la deuda externa, de US\$ 17 mil millones, al 10% del Producto Nacional Bruto anual. Los ingresos en este país exportador de minerales y de 20 millones de habitantes se encuentran entre los más bajos de América del Sur, y el líder izquierdista ha insistido en la necesidad de una revisión radical de muchas de sus instituciones.

---

\* The Washington Post, 20 de marzo de 1987, Sección A, p. 2. Traducción de Ricardo Alvarado Portalino.

En cuanto al Poder Judicial, uno de los ejemplos más flagrantes de la tardanza de la justicia tuvo lugar la semana pasada, cuando un tribunal de Lima finalmente emitió un veredicto sobre el notorio asesinato de 8 periodistas peruanos y su guía en la aislada comunidad serrana de Uchuraccay, al iniciarse la guerra de guerrillas en la región andina del departamento de Ayacucho, hace 4 años.

En enero de 1983, los 8 periodistas y su guía se dirigieron a esa comunidad para investigar informes de enfrentamientos entre unidades de la guerrilla y grupos campesinos. Al llegar, los periodistas fueron detenidos por los líderes locales. Después de una asamblea del pueblo, los intrusos fueron apedreados y asesinados a machetazos, aparentemente al ser confundidos con colaboradores de la guerrilla.

Los asesinatos fueron ampliamente presentados en el extranjero como consecuencia de que las fuerzas de seguridad nacionales alentaron a los campesinos a hacer justicia por mano propia para combatir a los rebeldes en las montañas. A pesar de una rápida investigación auspiciada por el gobierno, encabezada por el novelista Mario Vargas Llosa, los militares y las autoridades judiciales locales tomaron escasas medidas para llevar a los asesinos ante la justicia.

Mientras tanto, la comunidad de Uchuraccay prácticamente se disolvió y la mayoría de sus miembros figuran como muertos o desaparecidos. Sin embargo, 3 comuneros fueron arrestados, y ahora el tribunal los ha condenado a penas de prisión entre 6 y 10 años por homicidio.

Los 3 jueces del tribunal también ordenaron el procesamiento del general del Ejército Clemente Noel, quien estaba al mando de la zona de emergencia de Ayacucho en el momento de la masacre, por obstrucción a la justicia y abuso de autoridad. El tribunal afirmó: "El Comando Político Militar no tuvo el menor interés en investigar el caso Uchuraccay o detener a los sospechosos".

El informe de Vargas Llosa, de circulación internacional, indicó que no hubo participación militar directa en el caso. Las conclusiones de la corte ahora

cuestionan esa conclusión, y sugieren un posible encubrimiento. El caso de Noel se encuentra ahora ante un tribunal civil.

Aunque el caso Uchuraccay surgió antes de la escalada de violencia por parte de Sendero Luminoso en la sierra central, una sensación similar de frustración ha seguido a los esfuerzos de las agencias policiales y los tribunales para lograr condenas contra presuntos terroristas.

Las cifras del gobierno indican que más de 5.000 personas han sido detenidas por cargos de terrorismo en los últimos 7 años. Menos de 100 han sido condenadas y están cumpliendo condenas, 300 están a la espera de juicio, y el resto han sido puestas en libertad, informaron fuentes de derechos humanos.

Parte de la dificultad en obtener las condenas es la escasa solidez de las evidencias y del trabajo de investigación de la Policía, dijo García Sayán. “La policía escribe sus informes con miras a la publicidad y no prepara los casos para que se sostengan ante las cortes”, añadió.

El presidente de la Corte Suprema, Vicente Ugarte del Pino, reconoció recientemente que muchos casos de supuestos terroristas debieron ser desechados porque se basaron en confesiones obtenidas bajo “apremios físicos o psicológicos”, sin presencia de los fiscales o abogados de la defensa.

Los jueces también se quejan de recibir amenazas de muerte. A finales de febrero, dos terroristas intentaron volar el automóvil del Fiscal de la Nación, César Elejalde.

Muchos policías y militares claramente han perdido la confianza en los tribunales. Actualmente, agentes de policía enfrentan una corte marcial por el asesinato a sangre fría de 100 presos en la cárcel de Lurigancho en junio pasado, tras un motín organizado por Sendero Luminoso. Se informó que un funcionario del gobierno dijo que la policía mató a los prisioneros, porque probablemente serían liberados por los tribunales.

Actualmente el Congreso prepara normas en la línea defendida por el presidente García, para mejorar el trámite de los casos de terrorismo. Una

innovación importante es el establecimiento de tribunales especiales, copiados de la experiencia italiana con las Brigadas Rojas y la mafia.

Los auspiciadores del proyecto de ley dicen que permitirá a los jueces y fiscales trabajar más estrechamente con la Policía en la investigación de los casos, proporcionará una mayor especialización y procedimientos rápidos. Los jueces y fiscales asignados a estos tribunales obtendrían protección policial y sueldos más altos. En la actualidad, un juez de primera instancia gana cerca de US\$ 400 al mes.

La propuesta de tribunales especiales ha dado un suspiro de alivio a los defensores de los derechos humanos, porque la alternativa propuesta por los jueces y políticos más conservadores era entregar todos los casos de terrorismo a los tribunales militares.

Los grupos de derechos humanos y representantes de la Iglesia Católica afirman que los tribunales no han sido eficaces en sancionar violaciones contra los derechos humanos, que van desde detenciones arbitrarias a ejecuciones sumarias, como las del penal de Lurigancho. Un informe de la Comisión de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos en el Perú describió recientemente a los tribunales como “incómodos respecto de los recursos de hábeas corpus, lo cual se une con la falta de cooperación” de los militares en Ayacucho.